

PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 los activos y pasivos de PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A. Están registrados en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes hasta la fecha por el sistema monetario adoptado de dolarización que mantiene el país desde el año 2000.

ACTIVOS

1.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

Consiste en:

Banco Produbanco

Total Efectivo y equivalente de efectivo

2019

\$ 72,06

\$ 72,06

2.- Activos por Impuestos Corrientes:

Crédito Tributario:

IVA Pagado

Total Activos por impuesto corrientes

2019

\$ 84,86

\$ 84,86

PASIVOS

3.- Cuentas y Documentos por pagar comerciales, Neto

Consiste en:

Cuentas por pagar varios

Total Cuentas y Docum. Pagar Comerciales

2019

\$ 119,85

\$ 119,85

PATRIMONIO

4.-Capital Social

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 800 cada una, liberadas en su totalidad al 31- diciembre-2019.

Los títulos de las participaciones que constituyen el capital social de la compañía son de propiedad de:

Accionistas:	No. participaciones
Miguel Angel Auad Campuzano	560
Construcciones y Proyectos Miguel Angel Auad C. Ltda.	240
Total	800

Composición del capital social:

Capital suscrito y pagado

Total

2019

\$ 800,00

\$ 800,00

PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A.

5.- INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos generados por la sociedad al 30-12-2018 y 30-12-2019, equivalen a

Ingresos Ordinarios	2018	2019
Ventas	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$0.00	\$0.00

La compañía durante el periodo 2019 no ejecuto operaciones ni transacciones.

6.- COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los gastos de administración, operación, por el ejercicio terminado se estructuran de la siguiente manera:

OTROS GASTOS	Saldo al 31-Dic-2019
Impuestos y Contribuciones	0,00
Impuesto a la Renta	0,00
Sub Total	0,00
GASTOS FINANCIEROS	
Comisiones, multa	0,00
Sub Total	0,00
TOTAL	\$ 0,00

Se estable del mismo modo que en el transcurso del año no se han producido gastos, ya que no se han efectuado movimientos en la compañía.

7. La conciliación tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sigue:

El Anticipo de impuesto a la renta pagado por la compañía, fue como sigue:

	Año 2019
1era. Cuota .- Julio	0,00
2da. Cuota .- Septiembre	0,00

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 firmado por el señor presidente de la República, Lenin Moreno, se estipula, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades ciertas rebajas en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017.

PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A.

Situación fiscal:

Las declaraciones de: Impuesto a la renta, Retenciones en la fuente, e Impuesto al valor agregado del ejercicio 2019 fueron presentadas y canceladas dentro de tiempo de vencimiento de dichas obligaciones tributarias.

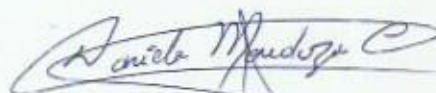
8. Contingentes.

PROMOTORA INMOBILIARIA URBANA PROMURBANA S.A., a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 – diciembre – 2019 no mantiene activos ni pasivos contingentes.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes a los estados financieros, y aquellas no descritas, se ha debido a su inmaterialidad e inaplicabilidad de revelación o lectura de para terceros.



Arq. Miguel Angel Acad Campuzano
Gerente



CPA Daniela Mendoza C.
Contador General